



## **NOTA ACLARATORIA SOBRE PRUEBAS DOMA CABALLOS 7 AÑOS en 2016**

Debido a la nueva creación e incorporación de la categoría caballos de 7 años en la FEI para la temporada 2016, se han incluido este tipo de competiciones en la planificación de Doma Clásica de la RFHE, que se disputaran tanto en los concursos nacionales como en su correspondiente Campeonato de España de la categoría.

La nueva normativa ya citada en el Reglamento Doma para 2016 de la RFHE, establece que una parte de los jueces de la prueba juzgue según una Reprise Técnica tradicional, y otra parte de los jueces de la prueba juzgue según una Hoja de puntuación que valora conceptos generales de calidad y perspectivas de cara al futuro. Las puntuaciones de ambos jurados se computaran al 50%.

En los casos en los que el Jurado conste de 5 jueces, tres juzgaran la Hoja de calidad, situándose 2 juntos en el lado menor ( C ) y uno en el lado mayor ( E o B ), y los otros dos jueces juzgaran la Reprise Técnica, situándose uno en ( C ) y el otro en ( B o E ).

En el caso de que el Jurado este formado por solo tres jueces, juzgarán según la Hoja de calidad 2 jueces en ( C ), y el otro juez la Reprise Técnica situándose en el lado mayor ( E o B ).

Cuando por alguna circunstancia no sea posible situar a ningún juez en el lado mayor, los jueces que deberían situarse en ( E o B ) se situaran en ( H, o M ), según decida el Presidente del jurado.

Como ya establece el Reglamento de Doma de la RFHE para 2016, se recuerda que los participantes podrán elegir la utilización indistinta de filete , o bocado y filete con cadenilla para estas competiciones y también se informa de que podrán optar por la vestimenta tradicional utilizada para las pruebas de caballos jóvenes o el frac.

**REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA**

Monte Esquinza, 28 3º Izq.

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

[www.rfhe.com](http://www.rfhe.com)

Anexo VI - DC